



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1318-19
EXPEDIENTE N° 6704/19
Salta, 12 DIC 2019

VISTO: La nota presentada por el alumno Marcelo Martín CASTAÑEDA PASSAMAI, LU N° 519.752, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA FORMALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL AUXILIAR CONTABLE EN EL ÁREA DE SUELDOS. UN CASO PRÁCTICO: ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE LA SANIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA 2019", autorizado por Res. DECECO N° 876/19, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21 la Dirección de Informática informa que el alumno peticionante esta en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Matemática II; con extensión a Matemática III y a fs. 20 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 21(vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CDECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 20 de Diciembre de 2019 a horas 15:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA FORMALIZACIÓN DE LAS TAREAS DEL AUXILIAR CONTABLE EN EL ÁREA DE SUELDOS. UN CASO PRÁCTICO: ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE LA SANIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA 2019", en el que será evaluado el alumno, Marcelo Martín CASTAÑEDA PASSAMAI, LU N° 519.752, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
Cr. Carlos Darío TORRES
Lic. Martín DAROCA APARICIO
Lic. María Graciela PARTY (S)

ARTÍCULO 3º -Invitar al Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber al alumno peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.pº

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa